

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4429** DOÑA TERESA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de Doña Teresa S.A., con CIF A78781226, en su reunión del día 16 de mayo de 2016 ha acordado convocar la Junta General de Accionistas, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio social de la Sociedad, Carretera EX-300, Km. 37,500, 06800 Badajoz, el día 24 de junio de 2016, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, para el caso en que por no haberse alcanzado el quórum de asistencia suficiente, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 25 de junio de 2016, en segunda convocatoria. La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del Informe de gestión relativo al Ejercicio de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: del Balance, la Cuenta de Pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto y la Memoria del Ejercicio de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del Ejercicio de 2015.

Cuarto.- Nombramiento, con carácter voluntario, de auditor de cuentas para los ejercicios de 2016, 2017 y 2018.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega y envío de forma inmediata y gratuita, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

En Doña Teresa y Millar del Moral a, 16 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Coronado Escudero.

ID: A160029436-1